

Cuerpos y temporalidades del feminismo

por Alejandra Castillo*

Toda política es una corpo política. Con esta afirmación no quiero señalar solamente la relación entre una forma de gobierno y la población que se rige por ella. Tampoco me gustaría circunscribir la definición de corpo política a una política específica orientada a los cuerpos de los sujetos. Más amplia que las definiciones anteriores, una corpo política es el propio cuerpo de la política en una época determinada. No es el lugar aquí para desarrollarlo, pero es importante advertirlo, la política la entiendo como un complejo entramado de artefactos literarios, visuales y tecnológicos, un régimen escópico y por sobre todo un orden de filiación.

Por tanto, por política no se debiese entender exclusivamente un conjunto de normas e instituciones que permiten la administración de un Estado, o la interrupción de la regularidad de su gobernanza por la demanda de un grupo que por violencia o exclusión exige justicia. Es por tal definición que la política es un diseño que no deja de exponer un cuerpo en las diferencias que establece, los lugares que permite o prohíbe, los roles y trabajos que asigna, los tiempos que determina y las jerarquías que visibiliza. Si la política es una corpo política lo es porque ésta presupone un orden de filiación sobre el que se organiza un sistema de género. La corpo política moderna es heteronormada y reproductiva. ¿Todavía es ese el cuerpo de la política actual?

Público y privado

Las repúblicas masculinas que se instituyeron en el siglo XIX en América Latina, por tomar un caso, no son masculinas solo por el hecho que su dirección mayoritariamente esté en las manos de los hombres, esa es su expresión visible. Las repúblicas masculinas obedecen a una corpo política cuya filiación presupone la diferencia sexual natural. Asumiendo este presupuesto se describe el mundo escindido entre lo natural-privado y lo artificial público. No habría que olvidar que la definición de persona está unida al artificio, a la máscara. Esta primera distinción establece dos lugares y roles: las mujeres en el espacio de lo privado natural y los hombres en lo artificial público.

Muchas veces ciertos feminismos reproducen la misma corpo política del orden dominante. En ese sentido, es necesaria también una alteración de los propios feminismos. ¿Qué feminismos (qué cuerpos) son los que han sido parte de la agenda de género en América Latina en los últimos años? Hagamos un rápido recuento.

El concepto de "agenda de género" hace aparición con fuerza en el lenguaje político en la década de los noventa en América Latina. Con mayor o menor eficacia se comienzan a implementar políticas relativas a la ampliación de los límites de la representación política. Aparecen dos nuevas palabras en las discusiones relativas a la subrepresentación de las mujeres: paridad y cuotas. Lo que en teoría política se dejaba oír como el debate entre universalistas y comunitarios, en la agenda de género se traducía en una fuerte crítica al falso universalismo de los derechos y la incorporación de conceptos tales como los de derechos humanos de las mujeres, violencia de género y violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva situada y concreta, la



Carolina Muñoz, *We change meanings -version 2* (Óleo sobre tela), 2024 (Exposición en Proxyco Gallery hasta el 14 de agosto)

política se suplementa con éticas y políticas del cuidado. Esta primera escena del género se podría describir como políticas de mujeres: que fueron institucionalizadas con la creación de centros de estudios de género en organismos no gubernamentales y universidades. La mayor transformación política institucional de esta primera escena fue la creación de Ministerios de la Mujer y la familia; su mayor logro político y simbólico fue el inicio de la era de las mujeres en las presidencias en los países latinoamericanos. El arco político de estas políticas de mujeres podría describirse como progresista de corte liberal.

Crítica al patriarcado

La década del 2000 fue disidente. Desde una intensa crítica a las políticas reproductoras del binarismo de género en lo político institucional, las políticas LGBT intervinieron en los modos de representación del cuerpo y la sexualidad como en la creación de un nuevo orden jurídico no binario. Estas políticas abarcaron zonas tan amplias como las artes, la literatura y como lo político institucional: imagen, letra y leyes. En relación a éstas últimas, las políticas LGBT

dirigieron sus esfuerzos en la aprobación del matrimonio igualitario, el reconocimiento legal de la identidad de género y la diversidad sexual. Esta segunda escena tiene como ejes políticos a las izquierdas latinoamericanas, así como a ciertos sectores provenientes del mundo liberal.

En paralelo con este giro político, comienza a tomar lugar una tercera escena: el feminismo anti patriarcal. Retomando, las acciones y posturas feministas de los años ochenta del continente, la vuelta feminista asumirá como principal nodo articulador la crítica al patriarcado. Si en los años ochenta, el patriarcado se asociaba a un tipo de violencia institucional muchas veces de regímenes dictatoriales, en el siglo XXI el patriarcado se asociará al modo de producción capitalista y su forma de expresión se figurará en un tipo de violencia específica: la violencia sexual. Esta emergencia feminista tendrá dos momentos: uno de revuelta y otro de institucionalización. Los temas y demandas feministas se enlazan a las políticas de los derechos reproductivos, la despenalización del aborto, establecimiento de protocolos contra el acoso sexual, la tipificación de la violencia sexual, los trabajos del

cuidado y la consiguiente precarización de la vida. El marco político de esta tercera escena es, principalmente, la del socialismo.

No creo equivocarme al decir que el feminismo hoy se ha tomado la esfera pública global. La política parece decirse en y con el feminismo. Para ello, estimo necesario la afirmación de un feminismo disidente que sepa estratégicamente poner en marcha diversas demandas y políticas (que siempre son cuerpos y temporalidades) que se enuncien contra las actuales democracias oligárquicas y corporativas y que logre desorganizar el dos de la diferencia sexual reproductiva. Un feminismo necesario para hacer frente a la arremetida neoconservadora de la "ideología de género", que busca, entre otras cosas, establecer la bien conocida distinción entre las buenas mujeres y su buen feminismo, y las malas mujeres y sus feminismos degenerados. En contra de las violencias de la "ideología de género", es necesario insistir en la des-generación de la diferencia natural de los sexos, en la educación sexual, en el acceso a métodos anticonceptivos, en la legalización del aborto y en la imaginación de ficciones políticas lejanas del androcentrismo. La "ideología de género" como orden dominante, lo sabemos, es y ha sido la familia patriarcal, el amor romántico, la heteronorma y los modos en que se ha narrado el cuerpo.

Hacer frente al programa neoconservador de la "ideología de género", y su alianza estratégica con la religión evangélica y el capitalismo neoliberal, implica problematizar creativamente el vínculo entre feminismo y mujeres.

Feminismos disidentes

A pesar de las diversas formas que ha ido adoptando el feminismo en América Latina, éstas no dejan de evocar, sin embargo, una política de interrupción, una *stasis*, con los modos con los que se dice lo humano, el sujeto y sus derechos. Creo que esa interrupción o *stasis* puede dar lugar a feminismos disidentes tanto de los feminismos hegemónicos como del androcentrismo. Desde una posición que se sabe margen, disientir es una interpelación al orden dominante volviendo visible lo que cuenta para ese orden y también lo que no es parte de su cálculo y cuenta. Debe advertirse que una interpelación disidente es un acto, corporalidad y voz, en que la distancia no es mera separación de un cuerpo en relación a otro cuerpo. Diferente a aquello, el diseño es una cercanía paradójica en la que se está lo suficientemente cerca como para notar los contornos que cierran lo común y los modos en que se excluye lo asumido como un cuerpo extraño; pero, a su vez, el diseño es una distancia máxima en relación al orden dominante. Justamente, por ello, la interpelación disidente no busca, simplemente, una apertura de la frontera-cierre en vistas a una posible incorporación. Disentir es, entonces, un modo alternativo de trazar el contorno de lo en común, enlazar de modo creativo y estratégico los cuerpos y temporalidades del feminismo en una política de alteración del Estado. ■

*Doctora en Filosofía. Profesora titular del Departamento de Filosofía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.